

## **Juventud tramita más de una treintena de expedientes de ayudas de alquiler para jóvenes**

Las ayudas tienen como propósito reforzar la función social de la vivienda, promoviendo y gestionando viviendas públicas y participando en procesos urbanísticos y de remodelación de aquellos barrios con mayores necesidades

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa, a través de su departamento de Juventud, ha tramitado 32 expedientes de ayuda al alquiler para jóvenes menores de 35 años a través de la tramitación de solicitudes de ayudas para el pago de alquileres de vivienda 2020 de Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática de la Generalitat Valenciana A través de la colaboración de las entidades locales, ayuntamientos, mancomunidades y entes instrumentales, la Generalitat desarrolla políticas de vivienda y administra un parque público formado por más de 13.000 viviendas ubicadas en distintos municipios de la Comunitat Valenciana. Además, también se ocupa de la movilización y gestión de las viviendas de protección pública que son de su propiedad. Esta actividad tiene como propósito reforzar la función social de la vivienda, promoviendo y gestionando viviendas públicas y participando en procesos urbanísticos y de remodelación de aquellos barrios con mayores necesidades. “Acercar la gestión de ayudas al alquiler de vivienda a la ciudadanía hace posible que desde cualquier punto del territorio de la Comunitat se pueda permitir el acceso a la vivienda o, si es el caso, evitar perderlo, lo que hace de la gestión administrativa de los ayuntamientos una ayuda administrativa crucial para los solicitantes de estas ayudas”, ha explicado la edil de Juventud, Aina Santamaria.

**Noticia publicada el** 01 de Julio de 2020

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Juventud.

